



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ACLARACIÓN DE LAS DENUNCIAS FORMULADAS EN MATERIA DE FACTURACIÓN Y MEDIDA DE CONSUMO ENERGÉTICO EN LOS HOGARES Y TOMA DE MEDIDAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0131]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0131, relativa a aclaración de las denuncias formuladas en materia de facturación y medida de consumo energético en los hogares y toma de medidas para resolver la situación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 202, correspondiente al día 26.11.2012.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0131]

"1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, para que utilizando todos los medios existentes, especialmente en Industria y Consumo, se aclare la situación de las denuncias formuladas en materia de facturación y medida de consumo energético en los hogares de miles de cántabros, se estudie su fundamento y se tomen las medidas adecuadas para resolver su situación.

2. Asimismo a que se inicien los expedientes aclaratorios o en su caso, los sancionatorios que correspondan.

3. Se tomen por parte del Gobierno de Cantabria las medidas oportunas, para evitar que esta situación perdure y muy al contrario, que esas medidas propicien una solución inmediata."